



ACTA # 5

ACUERDO No. 1

SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO IV PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE.

ACUERDO No. 2

SE ACUERDA POR MAYORÍA QUE EL TOTAL DE LOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO FINJAN COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN Y/O CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I ARTÍCULO 198 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.

ACUERDO No. 3

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DEL CUERPO EDILICIO QUE EL C. LIC. SERGIO DANIEL SANDOVAL SANDOVAL SEA EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 198 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.

ACUERDO No. 4

SE DESIGNA COMO CONSEJERO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL AL DR. ANTONIO DURAN GARCÍA, QUEDANDO COMO 2DA. OPCIÓN EL ING. FRANCISCO SOLÍS SALDIVAR.

ACUERDO No. 5

SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE ANTICIPO DE PARTICIPANTES A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS POR LA CANTIDAD DE \$2,500.000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100M.N.)POR PARTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.



ACUERDO No. 6

SE AUTORIZA AL C. MOISES ORNELAS AGUAYO, REALIZAR LO CONDUCENTE PARA PERMUTA LA MÁQUINA RETROEXCAVADORA, CON LAS CARACTERÍSTICAS ANTES MENCIONADAS POR EL CARGADOR 954 CON LAS ESPECIFICACIONES ANTES DESCRITAS.

ACUERDO No. 7

SE APRUEBA EL PAGO DE PRESTACIONES AL C. GERARDO MEDRANO SALDIVAR, PRODUCTO DE LA PERDIDA DE LA DEMANDA LABORAL EN CONTRA DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN, POR LA CANTIDAD DE \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100M.N.) CON RECURSOS DEL FONDO IV.

ACUERDO No. 5

SE ACUERDA POR MAYORÍA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2011 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS.